

EXP-UNC:0055436/2012

Córdoba, 14 de abril de 2014

VISTO:

La Resolución HCD N° 576/2012, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 05 al 23 de mayo de 2014, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Administración:

Área: Administración General

Orientación: Principios y Teorías de la Administración

Asignación Principal: Introducción a la Administración

Cargo: Un (1) de Profesor Ayudante B – Cód. 121-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Lic. Marcela Casutti
Lic. Elena Godoy
Cr. Carlos Norry

Suplentes: Dra. Nélide Castellano
Lic. Rosa Argento
Dr. Andrés Matta

Observadores Alumnos:

Titular: Sr. Pedro Segundo Arteaga Leg. N° 35529989
Suplente: Sr. Martín Ezequiel Almuzara Salvador Leg. N° 35297206



EXP-UNC:0055436/2012

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 225/2014


Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas